



GUÍA DOCENTE 2025-2026

PRESUPUESTOS I

1. Denominación de la asignatura:

PRESUPUESTOS I

Titulación

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA

Código

7956

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN URBANÍSTICA Y ECONOMÍA APLICADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA
CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Lourdes Alameda Cuenca-Romero, Sara Gutiérrez González y Alba Rodrigo Bravo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Lourdes Alameda Cuenca-Romero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO , 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias específicas

EGU.01.- Capacidad para redactar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra. Analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo. Elaborar presupuestos de obra.

Competencias instrumentales

I.01.- Capacidad de análisis y síntesis.

I.02.- Capacidad de organización y planificación.

I.05.- Conocimientos de informática relativos al estudio.

I.06.- Capacidad de gestión de la información.

I.07.- Resolución de problemas.

I.08.- Toma de decisiones.

Competencias personales

P.01.- Trabajo en equipo.*

P.02.- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.*

P.06.- Razonamiento crítico.

P.07.- Compromiso ético.*

Competencias sistémicas

S.01.- Aprendizaje autónomo.

S.02.- Adaptación a nuevas situaciones.*

S.07.- Motivación por la calidad.

S.08.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.*

Competencias transversales

T.01.- Orientación de resultados.

T.02.- Orientación al cliente.

Competencias Académicas

A.02.- Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas.*

A.03.- Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias.

A.05.- Hábito de estudio y método de trabajo.

A.06.- Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática.

* Competencia de sostenibilización curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal consiste en transmitir al alumnado los conocimientos necesarios para llevar una adecuada gestión económica de la obra desde su competencia profesional. Así pues, deberá contener en su aprendizaje las herramientas y medios adecuados que le permitan elaborar los documentos necesarios, interpretar los realizados por otros profesionales, tener capacidad de modificación y mejora sobre criterios preestablecidos y proponer en cualquier caso factores correctores que optimicen el proceso. A fin de alcanzar eficientemente este objetivo es importante la preparación adquirida en cursos anteriores, que será fundamental para la comprensión de las Técnicas de Medición y Elaboración del Presupuesto.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE TEMÁTICO 1.- PROYECTO DE EDIFICACIÓN BT1. PROYECTO DE EDIFICACIÓN - Tipos de Proyectos - Contenido del Proyecto / Documentación BLOQUE TEMÁTICO 2.- EL PRESUPUESTO BT2. EL PRESUPUESTO - Conceptos previos - Clases de Presupuestos - Redacción del Presupuesto valorativo detallado BLOQUE TEMÁTICO 3.- PRECIOS BT3. PRECIOS - Estructura de costes - Tipología de precios BLOQUE TEMÁTICO 4.- MEDICIONES Y VALORACIONES DE OBRA I BT4.1. Acondicionamiento del terreno BT4.2. Cimentaciones BT4.3. Estructura



BT4.4. Albañilería

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7956&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EGU.01	24	44	68
Clases prácticas (pequeño grupo)	I.01, I.02, I.05, I.06, I.07, I.08, P.01, P.02, P.06, P.07, S.01, S.02, S.07, S.08	24	44	68
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	A.02, A.03, A.05, A.06, EGU.01, T.01,T.02	6	8	14
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para computar las actividades evaluables es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el apartado “PARTICIPACIÓN EN EL AULA” se incluye la evaluación sobre la participación y discusión de cuestiones planteadas, que se realizarán en el aula. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Las competencias adquiridas en este apartado no son evaluables en segunda convocatoria, por la imposibilidad física de evaluar competencias que únicamente se adquieren con una cierta continuidad dentro del aula.

En el apartado “REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS” se incluye la elaboración y entrega de la totalidad de las prácticas, que se completarán en horas no presenciales. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos



sobre 10. Las competencias adquiridas en este apartado no son evaluables en segunda convocatoria, por la imposibilidad física de evaluar competencias que únicamente se adquieren con una cierta continuidad durante el desarrollo de la asignatura.

En el apartado de “REALIZACIÓN DE PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS”, las pruebas se realizarán en el aula. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el apartado de “PRUEBA FINAL ESCRITA PROBLEMAS”, las pruebas se realizarán en el aula. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PARTICIPACIÓN EN EL AULA	10 %	10 %
REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS	30 %	30 %
REALIZACIÓN DE PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	20 %	20 %
PRUEBA FINAL ESCRITA DE PROBLEMAS	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

PROCEDIMIENTOS / PESO EN LA NOTA FINAL

Trabajos prácticos tutorados:	40%
Realización pruebas teórico-prácticas:	20%
Prueba final escrita de problemas:	40%
Total:	100%

Para computar las actividades evaluables es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos prácticos tutorados, igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la evaluación de pruebas teórico-prácticas e igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la evaluación de la prueba final escrita de problemas.

En caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO OFICIAL E.P.S. MILANERA

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO